

El dinero recaudado se destinará íntegramente a este programa de voluntariado intergeneracional de compañía para la tercera edad

La Fundación Canal dona la recaudación de sus ciclos de música al proyecto de emprendimiento social 'Adopta un Abuelo'

- Durante los últimos cinco años la Fundación Canal ha donado más de 19.000 euros a proyectos sociales
- Rollán ha recordado, además, que ya se pueden solicitar las ayudas relativas a la tarifa social del agua para 2019

16 de enero de 2019.- La Fundación Canal ha recaudado a través de los conciertos celebrados en su auditorio durante la temporada 2018 un total de 5.762 euros, que se destinarán íntegramente al programa de voluntariado intergeneracional de compañía para la tercera edad 'Adopta un abuelo'.

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, consejero de Presidencia y portavoz del Ejecutivo regional, Pedro Rollán, ha hecho entrega hoy de esta cantidad a Alberto Cabanes, presidente y fundador de este proyecto, en la residencia de mayores Orpea de Pinto.

La recaudación, que pone de manifiesto la solidaridad de los madrileños, se corresponde a los conciertos que ha celebrado la Fundación Canal a lo largo de 2018. En concreto, nueve recitales dentro del Ciclo de Música de Cámara y otros dos conciertos en el ciclo Música en Familia.

El proyecto 'Adopta un abuelo' persigue combatir la soledad de los mayores y está presente en 41 residencias, repartidas en 24 provincias de 34 ciudades españolas, de las cuales 14 se encuentran en 10 municipios de la Comunidad de Madrid. El proyecto cuenta con 483 mayores adoptados y 949 voluntarios, que dedican una media diaria de 90 minutos de su tiempo a cada uno de estos mayores.

El vicepresidente Rollán ha puesto de manifiesto "el extraordinario valor que representa poder dedicar parte de nuestro tiempo a los demás de manera altruista en proyectos de hondo calado social como este".

DONACIÓN ÍNTEGRA A PROYECTOS SOCIALES

La entrada a los conciertos de la Fundación Canal, tanto del Ciclo de Música de Cámara como del Ciclo Música en Familia, es gratuita. No obstante, dada la alta

demanda de entradas, el público tiene la opción de reservar asiento a cambio de un pequeño donativo de 2,5 euros y evitar, así, esperas innecesarias.

El dinero recaudado cada temporada se destina íntegramente a un proyecto social que se desarrolle en la Comunidad de Madrid. Desde 2014, la Fundación Canal ha donado un total de 19.046 euros de la recaudación de sus conciertos. El año pasado, los fondos fueron destinados a la Fundación RAIS, para atender los diversos proyectos de innovación social para personas sin hogar. Las dos temporadas anteriores las recaudaciones se destinaron a Cruz Roja y a Mensajeros de la Paz.

La recaudación que se obtenga de las reservas de los conciertos de la temporada 2019 se destinará a la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), que trabaja para defender, proteger y promover los derechos de los más de 3 millones de personas con enfermedades raras en España.

El ciclo de Música de Cámara de la Fundación Canal y el ciclo Música en Familia se han convertido en una referencia dentro de la variada oferta musical madrileña desde su primera edición, en 2002. Interpretado por solistas de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM), los conciertos del ciclo combinan en su programa lo más destacado de la música clásica tradicional con piezas contemporáneas.

BONIFICACIÓN A LAS PENSIONES DE VIUDEDAD

Rollán ha aprovechado la visita de hoy para recordar que desde el pasado 2 de enero ya se pueden solicitar las bonificaciones relativas a la tarifa social del agua, correspondiente a la pensión de viudedad. Los solicitantes deben contar con unos ingresos inferiores a 1.000 euros mensuales. Esta medida ya fue anunciada por el presidente regional, Ángel Garrido, durante el pasado debate del Estado de la Región.

La bonificación corresponde al 50 % de la parte fija de la tarifa del agua, lo que significa que cada beneficiario tan sólo pagará 4 euros al mes en ese tramo.

Las solicitudes se pueden presentar en cualquier oficina comercial, a través de la oficina virtual del Canal, o por escrito en cualquier ventanilla única. Unas 200.000 personas en la región podrán beneficiarse de esta medida puesta en marcha por la Comunidad de Madrid, que supondrá un ahorro para las rentas más desfavorecidas de unos 2 millones de euros.